



“UNIVERSIDAD DEL
SURESTE”



ENSAYO

DOCENTE: ERGIO
CHONG VELAZQUEZ

ALUMNA: VIVIANA GUADALUPE
CRUZ HERNANDEZ.

AFTOSA

INTRODUCCION

En mayo de 1946 arribaron a México 327 animales de ganado cebú procedentes de Brasil al puerto de Veracruz. En octubre de ese mismo año, se reportaron animales infectados en la zona del desembarco y dos meses después se confirmó la presencia de fiebre aftosa. Debido a esto, Estados Unidos cerró su frontera a la importación de ganado mexicano y se se impuso un cuarentena, declarando la emergencia nacional. El 2 de abril de 1947 se estableció la Comisión México-Americana para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, acordando una campaña de inspección, cuarentena y sacrificio de animales enfermos, medida que se conoció como "rifle sanitario" y donde se eliminaron en promedio 2 mil cabezas de ganado bovino y porcino al día. A los ganaderos se les indemnizó y las instalaciones fueron desinfectadas, prohibiendo la introducción de nuevos animales hasta constatar que se estaba libre de fiebre aftosa. Para 1950 se habían aplicado 60 millones de dosis y se observó una drástica reducción de brotes, quedando totalmente erradicada en 1955. De acuerdo con las cifras oficiales, con el "rifle sanitario" se sacrificaron más de un millón de cabezas de ganado. La erradicación de la fiebre aftosa representó uno de los más grandes éxitos sanitarios en México, lo que permitió entrar de lleno en el mercado internacional para la comercialización de productos cárnicos.

La Fiebre aftosa es causada por un virus de la Familia Picornaviridae, género Aphtovirus. Es una enfermedad de denuncia obligatoria ante el SAG y de notificación obligatoria a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Principales fuentes de infección corresponden a secreciones corporales como respiratorias, salivales, heces, orina, leche y semen contaminado con el virus. Carnes y subproductos contaminados que presenten un pH sobre 6. La transmisión es mediante contacto directo entre animales. También por contacto indirecto a través de vectores animados (humanos), vectores inanimados (vehículos).

se observarán lesiones vesiculares en toda la zona oral (lengua, paladar, encías, hocico, ollares) que originan sialorrea y rechinar de dientes; en la zona de la ubre (pezones) que provocará disminución de la producción de leche y mastitis como complicación secundaria; en la zona de las patas (espacios interdigitales, rodete coronario) que generará cojeras.

Pruebas tamiz: I-ELISA NCP Confirmatoria: ELISA EITB para bovinos, en el caso de otras especies, se envía a laboratorio de referencia.

Clínicamente no se puede diferenciar de Estomatitis Vesicular, Enfermedad Vesicular del Cerdo y Exantema Vesicular del Cerdo. Otras enfermedades exóticas a considerar son: Peste Bovina, Lengua Azul, Enfermedad Hemorrágica Epizootica, Fiebre Catarral Maligna y Estomatitis Papular Bovina. Entre las enfermedades endémicas a considerar se encuentran: Rinotraqueitis Infecciosa Bovina, Diarrea Viral Bovina, Ectima Contagioso

Como prevención Se realizan básicamente dos acciones (vacunación, vigilancia epidemiológica) de suma importancia en todo el territorio nacional.

Actualmente se realizan dos periodos de vacunación, establecidas por Resolución del SENACSA, la misma se encuentra enmarcada dentro del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA). La vacuna utilizada, pretende dar cobertura inmunitaria contra los virus O y A de la Fiebre Aftosa con administración de 2ml del producto biológico, preferentemente en la tabla del cuello (tercio medio). Es importante que el frasco de vacuna se encuentre cubierto a modo de que los rayos del sol no la desactiven.

BIBLIOGRAFIA:

[Fiebre Aftosa :: SENACSA](#)